

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	458411
Número de orden de compra a modificar:	142552
Entidad compradora:	CALDAS - MUNICIPIO DE VICTORIA
Nombre del solicitante:	Juan Carlos Jaramillo Serna
Proveedor:	Caldas Data Company LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-04 08:00:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-09-30	2025-12-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
138075	CDP internet	192	192	
138076	CDP internet	CDP.193	CDP.193	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Departamento - Plata - Alta - 150Mbps - 150Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	6.0	Mes	1013253.20	192	6079519.20
2	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re- uso - Departamento - Bronce - Alta - 50Mbps - 25Mbps - Re- uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 5	6.0	Mes	1486513.10	192	8919078.60
3	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re- uso - Departamento - Bronce - Alta - 25Mbps - 12Mbps - Re- uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 6	6.0	Mes	2015671.98	CDP 193	12094031.88
4	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re- uso - Departamento - Bronce - Alta - 10Mbps - 5Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 26	6.0	Mes	8049120.82	CDP 193	48294724.92
5	cnt04--IVA	1.0	Unidad	15734247.28	CDP 193	15734247.28

6	cnt04--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	192	0.00
7	cnt04--Instalación	1.0	Unidad	7424473.19	192	7424473.19
Total Orden de Compra Actual:						98,546,075.07

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Departamento - Plata - Alta - 150Mbps - 150Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.00	Mes	1013253.20	192	9119278.80
Editado	2	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Departamento - Bronce - Alta - 50Mbps - 25Mbps - Re- uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 5	9.00	Mes	1486513.10	192	13378617.90

Editado	3	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Departamento - Bronce - Alta - 25Mbps - 12Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 6	9.00	Mes	2015671.98	CDP 193	18141047.82
Editado	4	cnt04--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Departamento - Bronce - Alta - 10Mbps - 5Mbps - Re-uso: Dado por el proveedor - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 26	9.00	Mes	8049120.82	CDP 193	72442087.38
Editado	5	cnt04--IVA	1.00	Unidad	22896045.97	CDP 193	22896045.97

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	135,977,077.87
Total Sin Editar:	7,424,473.19
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	143,401,551.06

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere la continuidad en la prestación del servicio conforme los documentos anexos que soportan la prorrogación y adición contractual (ratifica anterior enlace) ID 458411




RICARDO ANDRÉS RAMBIZ BEDOYA
CABCOM

Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Alberto Vargas Osorio

Documento: 16.160.319

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Victoria Caldas, 21 de agosto de 2025

Señor

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
 Alcalde Municipal
 Victoria Caldas

Cordial saludo,

con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio de internet, se hace necesario realizar la adición al contrato vigente.

El contrato de suministro de internet vigente en la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas, tiene fecha de ejecución desde el 01 de marzo hasta el 30 de septiembre del presente año. No obstante, considerando la naturaleza esencial y transversal de la conectividad para el municipio, se hace necesario y urgente proceder a su prorrogación y adición, garantizando así la continuidad del servicio sin interrupciones.

El internet es hoy en día un recurso esencial para el funcionamiento de la administración pública, pues soporta la operación de los sistemas de información, el intercambio de comunicaciones oficiales, la gestión documental y la atención al ciudadano. Su interrupción tendría un efecto adverso en:

La ejecución de los procesos administrativos y la operación de plataformas como SECOP II, SUIFP, FUT, FURAG, SIRECI, PISIS, entre otros, que son de carácter obligatorio.

La atención al ciudadano y la tramitología digital, dado que la estrategia de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018 y CONPES 3920 de 2018) exige garantizar canales digitales accesibles y permanentes.

La gestión interna de la entidad, incluyendo correo institucional, firma digital, acceso a aplicativos contables, financieros y de planeación.

El cumplimiento de los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de 1991: eficiencia, eficacia, economía, celeridad, moralidad y publicidad. Ley 1341 de 2009 (Ley TIC) y Ley 2108 de 2021 (Internet como servicio público esencial):

El internet se reconoce como un servicio público esencial y universal, indispensable para el ejercicio de derechos fundamentales como la educación, el acceso a la información y la participación ciudadana.

El artículo 1 de la Ley 2108 de 2021 señala que el Estado debe garantizar la conectividad de las entidades públicas, como mecanismo para cerrar la brecha digital y asegurar la eficiencia administrativa.

Constitución Política de 1991 – Artículos 2 y 209:

La finalidad esencial del Estado es garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los ciudadanos. Para ello, la administración debe actuar con eficacia y continuidad en la prestación de servicios.

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	Andrés David Díaz Ulloa	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)

Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.

Código Postal: 174030

E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co

Línea: 323 575 3362

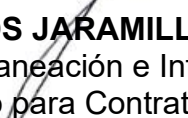
www.victoria-caldas.gov.co

Dada la naturaleza esencial del servicio de internet, reconocido incluso como servicio público esencial (Ley 2108 de 2021), y teniendo en cuenta que su interrupción pondría en riesgo el cumplimiento de los principios constitucionales y legales de la función administrativa, se justifica plenamente la ampliación y adición del contrato de suministro de internet de la Alcaldía Municipal de Victoria Caldas.

Esta medida garantiza:

- La continuidad en la prestación de los servicios administrativos y ciudadanos.
- El cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la entidad.
- La protección del interés general, evitando perjuicios a la comunidad por la falta de conectividad.

Por lo anterior, con base en las normas citadas (Ley 80 de 1993, Ley 1341 de 2009, Ley 2108 de 2021 y la Constitución Política), se justifica la adición del contrato en mención.


JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
 Secretario de Planeación e Infraestructura
 Delegado para Contratación

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	Andrés David Díaz Ulloa	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)

Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.

Código Postal: 174030

E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co

Línea: 323 575 3362

www.victoria-caldas.gov.co



MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
NIT.890801151-0



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2025

Número CDP 980

Fecha de Elaboración: 21/08/2025

Tipo cuenta: Egreso

Copia No. 1

Solicitud 992

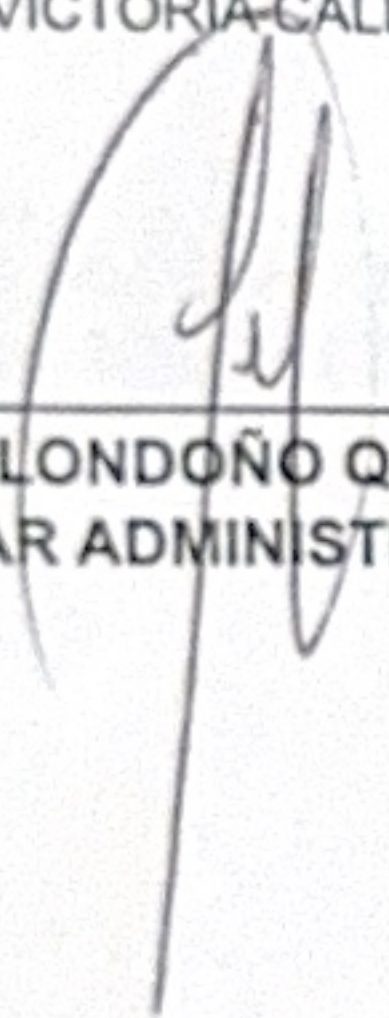
CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2025 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso, de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Código	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Política	16 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008-1.2.3.2.07 2.3.2.02.02.008-1.2.3.2.07-23 2.3.2.02.02.008-1.2.3.2.07-23-2301 2.3.2.02.02.008-1.2.3.2.07-23-2301-0400 2.3.2.02.02.008-1.2.3.2.07-23-2301-0400-2301027 2.3.2.02.02.008-1.2.3.2.07-23-2301-0400-2301027-84222 2.3.2.02.02.008-1.2.3.2.07-23-2301-0400-2301027-84222-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Facilitar el acceso y uso de las Tecnologias de la Informaci Intersubsectorial Comunicaciones Servicio de conexiones a redes de acceso 84222 - Servicios de acceso a Internet de banda ancha NO APLICA	202500000007611	\$ 49.273.037,53
			Valor Total	\$ 49.273.037,53
			Total Ajustes	\$ 0,00
			Total CDP	\$ 49.273.037,53

Código	Proyecto
202500000007611	Fortalecimiento al acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el municipio de Victoria

Objeto: ADICION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET DE BANDA ANCHA, INCLUIDA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO


JAMES LONDOÑO QUINTERO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaboró: james londoño

SIGAM: Sistema de Información General Aplicado Municipal

Carrera 6 N° 9-25 Victoria Caldas Colombia